



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE HOJAS DE CUCHILLOS DE MESA", a favor de Don ANTONIO PES GIL, de nacionalidad española, con domicilio en BARCELONA, calle Valencia, nº 471.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, realizada con éxito en el extranjero, se refiere a unos perfeccionamientos en la fabricación de hojas de cuchillo de mesa.

5. Más concretamente, en la invención se han ideado unos perfeccionamientos encaminados a obtener unas notables mejoras en la fabricación de hojas de acero inoxidable especialmente destinadas para cuchillos de mesa.

10. Actualmente, las hojas de acero inoxidable, destinadas para cuchillos de mesa, se fabrican, sin excepción, empleando acero no austenítico, obteniéndose su dureza, poder



de corte y resistencia a la flexión, gracias a su contenido de carbono de un mínimo de 0,3 a 0,5 % y a un tratamiento adecuado en caliente.

5. En este tipo de hojas y debido a la posible existencia de grietas, se corre el gran peligro de que se rompa, sobre todo durante el proceso de amolado y pulido de las mismas.

10. Por otro lado, presentan solo una resistencia insuficiente a los ácidos, conestibles y detergentes. El fenómeno de la corrosión se presenta especialmente durante el lavado de estos cuchillos de mesa de acero inoxidable en máquinas limpiavajillas automáticas, en las que se emplean lejías agresivas. Como consecuencia de ello, las hojas de acero inoxidable de los cuchillos de mesa conocidos hasta ahora, quedan pronto inservibles.

15. En los perfeccionamientos objeto de la presente invención, se resuelven estos inconvenientes fabricando la hoja de los cuchillos de mesa de acero austenítico, por ejemplo, la calidad 18/8 o el material N^o 4.300, conocido también bajo la designación de AISI tipo 302, recurriendo a la vez a unas operaciones especiales de forjado y prensado y, finalmente, confiriendo a las mismas una forma determinada.

20. Las hojas de cuchillo de mesa así fabricadas, son totalmente resistentes a los ácidos y demás agentes químicos sin presentar ninguna desventaja frente a las hojas de acero inoxidable, conteniendo carbono conocidas hasta ahora.

25. Las hojas de cuchillo de mesa de acero inoxidable =18/8



que se ha intentado fabricar hasta ahora, no eran aptas para un uso normal, por no tener el necesario poder de corte ni la indispensable resistencia a la flexión, que precisamente confiere el tratamiento especial reivindicado por la presente invención.

5.

Para lograr el poder de corte y la resistencia a la flexión necesarios, se somete a las hojas en bruto, preforjadas solo, a una serie de operaciones ulteriores de forjado o de prensado, cuya eficacia se basa sobre todo en la forma de las herramientas utilizadas en éstas.

10.

Las hojas de cuchillo de mesa fabricadas mediante estas herramientas especiales, presentan un poder de corte y una resistencia a la flexión $R_c=40-44$, lo que equivale a una resistencia de 120 kg/mm^2 , y por tanto iguales a los de las hojas convencionales de acero termoendurecible, no presentando en cambio, ninguno de los inconvenientes de éstas.

15.

Otra ventaja de este nuevo procedimiento de fabricación, consiste en la gran facilidad que presentan estas nuevas hojas para ser soldadas con el mango. Los mangos vienen siendo fabricados de acero inoxidable 18/8, pero solo se pueden soldar con las hojas convencionales de acero conteniendo carbono, recurriendo a agentes de soldadura. Merced al empleo del mismo material para las hojas y para los mangos, se pueden soldar ambas partes del cuchillo mediante una fácil soldadura a tope.

20.

25.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran



en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios más adecuados, por quedar todo

5. ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

5. Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Perfeccionamientos en la fabricación de hojas de cuchillos de mesa, caracterizados esencialmente por el hecho de obtenerse una hoja de acero austenítico, a la cual se somete, después del proceso normal de forjado, a otras operaciones especiales de forjado y prensado con herramientas de adecuado diseño, para conferirle una forma final conveniente, y con ella el poder de corte y resistencia a la flexión necesarios, modificando la resistencia a la flexión desde 0 a 15. Rc=40-44, lo que equivale a una resistencia de 120 kg/mm².

2.- Perfeccionamientos en la fabricación de hojas de cuchillos de mesa.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a, 7^o ABR. 1968

p.a.

Firmado: LUIS REY PADILLA